# DON JUAN CALDERÓN

Juan Calderón, Benjamin Barron Wiffen



Digitized by Google

PROPERTY OF
University of Michigan Libraries
1817
ARTES SCIENTIA VERITAS
Digitized by Google

Digitized by Google

Calderón, Juan

# DON JUAN CALDERON.

« LAS GRANDES ALMAS QUE LA MUERTE AUSENTA,
DE INJURIA DE LOS AÑOS VENGADORA,
LIBRA, CORTÉS LECTOR, DOCTA LA IMPRENTA.
EN FUGA IRREVOCABLE HUYE LA HORA:
PERO AQUELLA EL MEJOR CALCULO CUENTA
QUE EN LA LECCION Í ESTUDIOS NOS MEJORA. »

*(D. F. de Quevedo.)*

Año de 1855.

Digitized by Google

868
C150
A3
1855

Digitized by Google

G.L.
Spanish
Callejon
1.11.55
89802

5-4-55 AIFP

En el Periódico de Madrid titulado La Esperanza, i en el número 1762, correspondiente al 2 de Julio de 1850, se lee lo siguiente :

« Nuestros lectores recordarán, que al hablar, hace pocos dias , de la propaganda protestante, que se intentaba hacer en España, segun las noticias dadas por *La Paz*, cuyo artículo transcribimos recomendándole su lectura al Gobierno, mencionamos á un tal *Calderon*, que aparecia como Director del *Catolicismo Neto*, i dudamos de que efectivamente existiese un Español, tan indigno de serlo. Pero esta duda , por desgracia , queda desvanecida por las noticias biográficas , que posteriormente se nos han comunicado , i son las que damos á continuacion.

Don Juan Calderon se llama el Apóstata de que hablamos : es natural de Alcázar de San Juan , en la Mancha, é hijo de honrados , aunque pobres , labradores. Debe de tener actualmente unos 59 años. Antes de la invasion

Digitized by Google

francesa de 1808, era ya Relijioso profeso observante de la Provincia de Cartajena: estudió filosofía en Lorca, i teolojía en el pueblo de su naturaleza, habiéndose distinguido siempre entre sus cólegas por su talento i natural despejo: era en fin lo que en aquellos tiempos se llamaba un gran sofista, porque tenia singular injenio para la argumentacion.

Con el trastorno causado por la guerra de los Franceses, el hombre que nos ocupa tuvo que abandonar el convento, quitarse los hábitos azules, i salir á defender su Patria; pero no teniendo carácter militar, i estando ademas revestido con otro sagrado, no quiso esponer su pecho á las balas, i pasó los azares de la guerra, de escribiente en la Mayoria. Con ese destino residió algun tiempo en Valencia, donde no sabemos por qué casualidad tuvo á su disposicion una de aquellas bibliotecas, que algunos Españoles *iluminados en el liberalismo* poseian entonces de contrabando en mas estimacion, que todos los tesoros del mundo. En ella figuraban las obras de los incrédulos filósofos del siglo XVIII revueltas con las mas perniciosas á la relijion católica, que habian escrito las plumas protestantes en el anterior. Con tan saludable doctrina, nada de estraño tiene, que Calderon, tan aficionado á controversias relijosas, empezase á pervertirse; pero no fué tal su prevaricacion, que dejase todavía de entrar en su antigua celda, despues de la guerra concluida.

Tomó, pues, nuevamente sus hábitos en el mismo Convento, donde los habia dejado, i ocultando diestramente la ponzoña, que existia en sus creencias, logró ser nombrado á poco lector de filosofía. Pero aquella ponzo-

Digitized by Google

fia no podía estar por largo tiempo oculta, i Fr. Juan principió á llamar bien pronto la atencion de sus superiores, por los comentarios filosóficos, que añadía á sus lecciones. Inútiles fueron todos los consejos, inútiles tambien todos los cargos que se le hicieron; su mente estaba ya engangrenada, i evitar su apostasía era ya de todo punto imposible, solamente faltaba una coyuntura favorable, para que el apóstata *in pectore* colgase sus hábitos i renegase de su relijion, i esta coyuntura no tardó en presentarse.

Sabido es, que proclamada la Constitucion en 1820, los relijiosos quedaron en plena libertad para vivir dentro i fuera del claustro. Calderon, que era *liberal*, quiso desde luego vivir fuera, porque necesitaba libertad para propagar sus creencias i doctrinas. Salió, pues, de su clausura i principió su ridícula propaganda, que hubo de abandonar visto su mal éxito, para entregarse á los placeres de la libertad civil de aquella época de tanto desenfreno. En este estado se hallaba, cuando la Constitucion fué abolida en 1823, i en su consecuencia tuvo que emigrar por no esponerse á que se le tomasen cuentas de su anterior conducta politica i relijiosa.

Dirijióse á Francia i estableciése en Burdeos, donde dicen que el antiguo relijioso observante tuvo ocasion de enamorarse, i olvidando con sus amores sus votos solemnemente pronunciados, se casó. Desde esta época no sabemos sus entretenimientos cuáles hayan sido : solo si podremos decir que se le ha visto en Inglaterra entremetido con las sociedades bíblicas protestantes i que en 1840 estuvo en Madrid con ánimo, á lo que parece, de publicar obras *edificantes* para la propagacion de sus doctrinas.

Digitized by Google

Entre ellas se contaba, si no estamos engañados, la *Historia de los delitos i asesinatos de los Papas i de los Reyes*, que empezó á publicarse en tiempo de la Rejencia de Espartero, i fué prohibida por órden del Rejente mismo á instancia de Don Antonio Roselló. Con los acontecimientos políticos de 1843, el señor Calderon no pudo permanecer por mas tiempo en la capital de España i se marchó, sin que hasta ahora se hubiese vuelto á saber de su paradero.

Al concluir estas noticias biográficas del señor Calderon, nos parece ya inútil advertir á nuestros lectores, que esten prevenidos contra las producciones, cualesquiera que sean, de este mísero Español, porque basta saber lo que queda espuesto para desconfiar enteramente de ellas.»

Esto dize *La Esperanza*.

Digitized by Google

SOBRE la biografía que antezede observó el mismo Don Juan Calderon, en carta suya á un amigo, fecha el 6 de Enero de 1851, lo siguiente: —«Ví tambien en el periódico que vd. envió » mi biografía, que hasta donde alcanza es mui » exacta, exzepto en dos ó tres cosas de poca » importancia. Mi señor Padre no era labrador, » sino Médico titular de la villa de Alcázar de » San Juan, en donde residió mas de treinta años, » por cuya razon jeneralmente se creyó, que » yo era natural de esa villa, pues todo el mun- » do me ha conozido allí desde niño, aunque yo » nazí en otro pueblezillo inmediato llamado » Villafranca. En las Bibliotecas de Valenzia es » verdad que encontré obras de Filósofos, pero » no obras de Protestantes. Es zierto que mis » maestros y prelados sabian mi incredulidad, » pero no lo es, que yo haya tenido jamás re- » convenzion ninguna por ello. Tampoco es » zierto que yo haya intentado publicar la » *Historia de los delitos de los Papas*, etc.

Digitized by Google

» Por lo demas todo es exacto; hasta lo de *so-*
» *fista*, pues no conoziendo al Dios del Evanje-
» lio, no podia yo en realidad ser mas que un
» sofista. Me persuado que esas notizias han
» sido dadas por alguno de mis condiszípulos en
» teolojía al mismo convento, pues casi solo
» uno de ellos puede saber las particularidades
» de haber estudiado filosofía en Lorca, teolojía
» en Alcázar, haber sido de la Provinzia obser-
» vante de Cartajena, de haber estado en el
» ejérzito solo como escribiente en una mayo-
» ría, que yo añadia comentarios filosóficos á
» mis lecziones, que yo tuviese injenio para la
» argumentazion; porque eso me dezian siempre
» mis condiszípulos, i no otros. Solo no puedo
» explicar la zircunstanzia de haber dicho que
» mi Padre era labrador, pues ninguno de mis
» condiszípulos ignoraba que era Médico del
» mismo convento, i los mas eran visitados por
» él cuando tenian nezesidad. Quizá eso lo ha
» pensado el que redactó el artículo como las
» demas reflexiones que sobre mi conducta haze.

» Cuando yo estuve en Madrid hallé á uno
» de dichos mis condiszípulos llamado Don An-
» drés Ahumada, que vivia i dezia misa en la
» iglesita ó capilla que hai en la Puerta del

Digitized by Google

» Sol (*), i á quien yo visité. Me rezibió mui
» bien i tuve con él muchas conversaziones so-
» bre materias relijiosas, pero sin fruto al pare-
» zer, porque es uno de aquellos que dizen te-
» ner la fé del Carbonero. Eso no obstante es
» hombre honradísimo i sinzero, i uno de los
» tres ó cuatro condiszípulos i otros de mi edad,
» de quienes recuerdo que creian en las reglas
» monásticas, i en la santidad de los institutos
» relijiosos. Me dezia últimamente, que el Papa
» solo, debia ser reconozido como fuente de toda
» autoridad espiritual, i tambien de todo poder
» temporal; de modo que cuando le pareziese
» que un Rei no gobernaba bien, habia de poder
» quitarle el trono, i darle á otra persona de
» su gusto. I no haze esto injuria á su buen jui-
» zio, porque si el Papa es el representante de
» Dios en la tierra, la opinion de mi condiszípulo
» es mui razional (**). Quizá viene de él la bio-
» grafía de *La Esperanza.* Tal vez querrá usted

(*) Ya no la hai, porque la derribaron el año de 1854 de órden del ministro Sartorius.

(**) Es verdad: pero lo no lójico, ó irrazional, es el creer, ó pensar, que un Papa puede ser *representante* de Dios. I juizio que tal deduze, si no está pervertido, por algo, estará algo desquiziado. Ed.

Digitized by Google

» hazerle una visita, si no en mi nombre por lo » que pudiera comprometerle mi conozimiento, » como quien, sabiendo que él ha estado en Al- » cázar de San Juan, i puede conozerme, desea » informarse de mí, con relazion á lo que de mí ha » leido en los papeles públicos, i del Catolizismo » Neto, pues nadie debe estrañar que eso inte- » rese á cualquier persona relijiosa.

» Del mismo modo, en el mismo sentido, i por » iguales motivos, quisiera yo que escribiera » usted al Cura-párroco de Santa Quiteria de Al- » cázar de San Juan, parroquia en donde yo es- » taba, pidiéndole informes sobre lo que sepa i » haya oido sobre mi moralidad únicamente.

» Es claro que para hazer esta demanda no » puede vd. alegarle derecho ninguno, sino ha- » zerle presente, que tratándose de materias » que interesan la relijion, no estrañe que vd. » quiera informarse de donde pueda. No sé quién » es Cura ahora, pero del que sea, si quiere » responder, se podrá saber lo que por allí di- » zen ahora. Advierto á vd. que si no le pareze » hazer ni una ni otra de estas dos cosas, yo que- » daré igualmente contento, pues saber el re- » sultado de una i otra dilijenzia, mas es asunto » de curiosidad que de nezesidad etc. »

Digitized by Google

Lo que inmediatamente prezede, es copia literal, con otra ortografía, de un pedazo de carta de Don Juan Calderon. Para aclarar su contenido, solo tengo que dezir, que, aunque no en los mismos términos por él indicados ahí, se practicaron las dos dilijenzias que él deseaba. Se le habló á Don Andrés Ahumada, que entonzes vivia, en efecto, en la casa del Buen Suzeso; i se escribió á Alcázar de San Juan: i aun recuerdo, que lo que respondieron del último punto, se le remitió orijinal, al mismo señor Calderon. Porque no pareze conveniente, no se particularizan mas los casos, pero sí observaré, que en nada perjudicaron al buen nombre i reputazion del interesado las dos respuestas que se dieron. El señor Ahumada aseguró que á Calderon podian confiársele negozios de interés (si á uno que no era romanista era prudente hazerlo), i que nada sabia contra su hombría de bien. La carta de Alcázar era mui satisfactoria para Calderon.

En vista, pues, de esto, i de esas rectificaziones i reparos del interesado á la *biografía* que publicó *La Esperanza*, pueden los lectores formar su juizio casi por completo. Mas, sin embargo, aquellos que (poquísimos ziertamente) en

Digitized by Google

todo pais pertenezen al caritativo ***Jurado de la equidad***, i que á la equidad no quieren jamás faltar, i mucho menos tratándose de hombres oscuros, pobres, i de ningun valimiento público; esos poquísimos, digo, gustarán de oir en este negozio á la misma persona interesada en él. Lean, pues, lo que escribió azerca de sí D. Juan Calderon.

Digitized by Google

Londres 18 de Junio de 1849.

Señor Benjamin Wiffen.

Muy señor mio, cuando en 4 de Mayo del año próximo pasado puse en manos de vd. una nota sobre los acontecimientos de mi vida, relativos á mi conversion á la pura religion del Evangelio, nota que en 1828 habia yo escrito para Mr. Pyt, ministro del santo Evangelio, residente en Bayona de Francia, y empleado allí por la Sociedad Continental, establecida en Londres, y que de órden suya me fué devuelta al tiempo de su muerte, me manifestó vd. que encontraba dicha nota diminuta, en cuanto no fijaba algunas fechas, ni nombraba específicamente algunos lugares. Encontró vd. tambien que las notas que yo puse al pie del escrito hubieran estado mejor incorporadas en él, y que ademas seria muy de desear el que añadiese, aunque no fuera sino sumariamente, los sucesos ocurridos desde 1828 hasta el dia de hoy, que pudieren referirse al mismo asunto. Para satisfacer pues los deseos de vd. copio á continuacion la sobredicha nota en los términos que vd. desea. Dice asi:

Si yo no tuviera tantas pruebas de que el Evangelio es el poder de Dios, me bastaria considerar la facilidad con que me presto á hacer á vd. una revelacion de mis miserias en órden á mis ideas religiosas, anteriores á la época presente. Esta confesion que en todo otro tiempo hubiera hallado sumamente dificil, cuyos pormenores

Digitized by Google

hubiera tenido para siempre ocultos el amor propio, esta confesion de mis estravíos se me representa sumamente fácil, cuando preveo por ella, como resultado, alguna edificacion de mis hermanos en Jesucristo, y que puede redundar en gloria de nuestro comun y divino Salvador, cuya gracia tiene poder para retirar al pecador de tan espantosos abismos. Vd. sabe que Dios en su misericordia me ha traido á su bien amado Hijo, sin lo cual ninguno puede venir á él. Vd. conoce algunas particularidades de este acontecimiento memorable, pero ni conoce toda la profundidad del letargo, de que me ha despertado, ni ha considerado tal vez las relaciones de unos hechos con otros, ni el modo con que todos se encadenan, y proceden ordenados por la Providencia para concurrir al mismo fin. Vea vd. aquí el órden con que yo los conservo en la memoria.

Nacido en el centro de la España, en Villafranca de los Caballeros, Priorato de San Juan, Provincia de la Mancha, en 19 de Abril de 1791, de padres que profesan la religion de la Iglesia romana, me crié en ella, y en ella fui instruido. Hasta los once años no recibi mas instruccion que la que es comun á los niños de edad primera. Aprendi el Catecismo de memoria, y lo repetia á épocas determinadas; pero sin tener en esto el corazon parte alguna: era para mí una tarea que tenia que desempeñar, y en esto no veia ninguna otra cosa mas. En esta época fui preparado para hacer mi primera confesion, y la comunion que le es consiguiente. Se me previno que debia revelar al confesor todo lo que yo creyese pecado: se me dijo que el confesor me absolveria, y se me enseñó que quedaria perdonado, suponiendo que

Digitized by Google

Dios pasaria por el juicio, y confirmaria la sentencia dada por el confesor. En esta edad, aunque temprana, ejercia ya sobre mí su poderoso influjo la opinion. Tenia yo muchas dudas sobre esta doctrina, y una dificultad insuperable para cumplir con aquellas condiciones de la confesion; pero habiendo oido vituperar, y tener por malvados á los que se encontraban en caso semejante, no proferí ninguna, y me confesé por no ser tenido por malvado: sin embargo, no dije al confesor, sino aquello que sin ofender el amor propio hubiera podido decir á cualquiera otro. Fácil es conocer el resultado religioso que pudo producir sobre mí este hecho.

En este mismo modo de proceder continué hasta la edad de quince años. En este tiempo, el 19 de Abril de 1806, entré en una de las órdenes religiosas, en el convento de religiosos observantes de San Francisco, de la villa de Alcázar de San Juan, del priorato de este nombre, villa en que mis padres se habian establecido cinco años habia. Voy á manifestar á vd. lo que me decidió á abrazar este género de vida. Era yo tan amante del estudio que mis maestros nunca tuvieron que reprenderme en él una falta voluntaria, y aprovechaba, á juicio de ellos, tanto como el que mas, de los otros niños de mi edad. Consideraba yo entonces los cuerpos religiosos como cuerpos científicos, cuyo instituto primordial era la enseñanza. En efecto, en mi pueblo no habia otros maestros que ellos: cuando se nombraba un sabio, siempre oia hablar de un frai Fulano ó de un frai Zutano: si se trataba de libros, todos eran obra de un frai Tal ó de un frai Cual. Claro es que para mi edad eran estas razones poderosas; por lo menos yo estaba íntimamen-

Digitized by Google

te persuadido que el que fuese amante del estudio debia hallarse en estos cuerpos, como en su elemento. Es cierto que tambien se me hicieron ver bajo el punto de vista religioso: se me enseñaron sus reglas y estatutos, pero yo los consideré como condiciones de su institucion, como reglas con que debian regirse, y en consecuencia me sujeté á ellas. El voto de castidad en mi edad no me ofreció obstáculo, como es fácil conocer. El voto de pobreza, viendo llenos de riquezas á muchos de estos cuerpos, no le entendia; pero pues que todos le hacian, yo me persuadí que la cosa deberia ser así, ó que no podria ser de otro modo. El voto de obediencia no le creía trabajoso: suponia que todo lo que en aquellas corporaciones se mandase seria racional y justo. Tal fué mi vocacion á la vida monástica, una vocacion al estudio. Mi conducta religiosa esterior en ella fué consiguiente á mi educacion honesta en una familia que no habia conocido la indigencia, y entre unos padres, cuya regularidad podia servir de ejemplo de buenos y pacíficos ciudadanos. Mi conducta religiosa interior continuó siempre conforme á mi primera confesion. Sin embargo, en el segundo año de mi vida monástica, el 16.º de mi edad, se desenvolvieron en mí muy notablemente las ideas morales. Yo mismo me avergonzaba á mis ojos, y yo ante mí me hallaba en el mismo embarazo, en que hubiera podido encontrarme en presencia de otro que hubiese conocido mi interior. Yo bien sé, me decia, que mentir no es bueno: ¿por qué finjo yo creer lo que no creo? ¿por qué digo que confieso, y no confieso realmente? Yo soy un hombre vil, yo soy un miserable embustero: yo no tengo ni honradez, ni probidad, ni vir-

Digitized by Google

tud. ¿Pero cómo arrostrar la opinion? ¿Cómo sufrir el vituperio? ¿Cómo ser tenido por un malvado? ¡O mil veces adorable Providencia! Tú en tus inescrutables designios señalabas dia, en que la sangre de Jesucristo m haria esto fácil. ¡Sea mil veces bendita su insondable misericordia!

Ya estaba yo ligado con los votos monásticos, ya estudiaba la filosofía cuando esta lucha principiaba á manifestarse. No era este precisamente el momento en que principiaba á ser infeliz; era sí el momento en que principiaba á conocerlo muy distintamente. No era infeliz porque me pareciesen pesadas las obligaciones monásticas, pues en efecto no me eran tales, sino porque no las creia, y la fuerza podia obligarme á cumplirlas, y sobre todo porque no encontraba modo de conciliar con la probidad la discordancia entre mi conducta y mi creencia. Fuerza es salir de un estado violento: la filosofía se encargó de hacer esta conciliacion. Ya principiaba esta en mi modo de pensar á mentir remedios para los males de nuestro corrompido corazon. Vea vd. mi raciocinio. Yo me debo todo á la sociedad en que vivo: como todos sus miembros, debo por mi parte concurrir al bienestar comun, y reglar todas mis acciones á su utilidad. ¿Para quién será útil un proceder contrario al que yo tengo? ¿Si el pequeño número de amigos de mi edad, en que yo puedo influir se persuade de mis razones, si llegan á hacerse incrédulos, qué otra cosa tengo yo que ofrecerles en lugar de su buena ó mala religion, que los contenga en su deber? Mi manifestacion producirá el desórden. ¿Si mi declaracion no influye, ni aun en este corto número, para qué es útil el sacrificio que voy á hacer de mi repu-



Digitized by Google

tacion? Así fué como no creí obligatorio un proceder que solo me prometia un resultado, ó perjudicial ó nulo; y así fué como creí quedar tranquilo, y autorizado para seguir el mismo género de vida. ¡A esto alcanzaba mi pequeña filosofía! ¿Y ha alcanzado nunca á mas que á justificar la mentira por la utilidad de su resultado?

Algun tiempo continué en un estado menos incómodo sobre este particular, pero pronto conocí que mi raciocinio no me satisfacia. Esperimentaba cada dia una necesidad mayor de hablar, de declarar mi modo de pensar, y llevar acorde mi conducta con mi creencia. Hablé al fin y me quité un gran peso. Mis compañeros de estudio supieron los primeros que yo no creia en la confesion, y en casi ninguna de las prácticas monásticas, las que yo calificaba de vanas, supersticiosas, y perjudiciales por la mayor parte. Por mi declaracion supe que todos mis condiscípulos, unos mas, otros menos, se hallaban en el mismo caso. Llegó esto mas ó menos confusamente á noticia de mis superiores, ya prelados ya maestros, pero de nadie recibí reprension. Alguno me reconvino amistosamente, pero solo sobre la imprudencia en el hablar. Si algun otro religioso, de mas edad que yo, me habló del asunto, se me esplicó de modo que sin poder yo asegurar que aprobase mis opiniones, me daba por lo menos lugar á creer que no improbaba altamente mi modo de pensar. Dormía ya por aquel tiempo la Inquisicion en España: una posesion de dominacion, ni interumpida ni disputada por muchos años, le daba el derecho de despreciar enemigos de corta consecuencia. Los prelados en el claustro estaban ya acostumbrados á ver incrédulos á casi todos los jóvenes qne estudiaban filosofía ó teolagía,

Digitized by Google

y la universalidad del mal le hacia tolerable, por lo menos hasta que la edad ó las luces de estos pudiesen tener un influjo pernicioso en el pueblo. Mas lo que generalmente sucedia era que la mayor parte de los jóvenes, convencidos con el tiempo de la fatal necesidad de tener que pasar la vida de aquel modo, la adoptaban uniformemente en el esterior. Alguno he conocido tambien que se ha fugado del claustro, lleno de horror, pero cargado de oprobio, y de la execracion de cuantos eran sabedores de su apostasía, nombre que se daba á su fuga.

Volviendo pues á mí digo que á consecuencia de este estado de cosas mi declaracion no tuvo ninguna consecuencia mala para mí; antes bien desahogó un poco la angustia de mi corazon, pues aunque tenia que continuar en las mismas prácticas, que eran obligatorias para todos, me parecia á mí que ya no engañaba por haber manifestado lo que pensaba de ellas. Esto lo confirmaba cada dia absteniéndome puntualmente de todas aquellas que no estaban ordenadas por precepto, y á que no podia ser compelido por la fuerza.

Vea vd. ahora mi profesion de fé en este tiempo. Yo creia en un Dios, principio de todas las cosas, remunerador de los buenos y castigador de los malos. Suponia yo buenos á los que seguian su ley santa, malos, á los que no la seguian. Creia á Jesucristo, Hijo de Dios, y Dios él mismo: creia que habia venido al mundo á enseñar y esplicar á los hombres aquella ley: creia que se habia formado una sociedad de los que le creyeron, y seguian creyéndole: que se hacia uno miembro de esta sociedad por el bautismo: que los miembros de esta sociedad eran los llamados cristianos: que el privile-

Digitized by Google

gio que tenian estos sobre los otros hombres consistia en poseer la verdadera doctrina del culto que era agradable á Dios; y en su consecuencia que se hallaban en el verdadero camino para llegar á él, si querian arreglar su conducta segun aquella ley suprema. Esta fé, como es claro, ni la habia deducido del Evangelio, pues no sabia yo entonces que hubiese mas Evangelio que lo que se cantaba en la misa, ni la adoptaba precisamente porque me la hubiesen enseñado, porque ya se me hacia sospechoso todo lo que me enseñaban, sino porque algunos de estos puntos me parecian muy razonables, y porque de otros juzgaba ser temeridad el negarlos.

Mas tampoco conservé largo tiempo esta profesion de fé: vea vd. la ocasion. Por este tiempo, el año diez y nueve de mi edad, habia acabado ya de estudiar la filosofía, y sin tener todavía ninguna de las órdenes eclesiásticas, pude dejar el claustro honorablemente, sin temor del vituperio. Tenian ya ocupada la España las tropas del Emperador Napoleon, y fui llamado á las armas en el ejército español que le hacia la guerra. Fué este para mi un acontecimiento de feliz agüero. Me vi libre de unas cadenas que creia injustas y tiránicas, y dueño de mí para seguir una conducta análoga á mi modo de pensar, gran punto de que hacia yo depender todo mi reposo. Este espíritu de independencia se habia fortificado en mí con el estudio de la filosofía, y me hizo dejar todavía algunos artículos de mi creencia. ¿He examinado yo, me decia, cada uno de estos puntos? ó ¿son preocupaciones recibidas sin exámen? ¿Soy yo todavía víctima del error? ¿Qué es un Dios hecho hombre? ¿Qué es un Dios muerto en una cruz? Las obras de algunos

Digitized by Google

filósofos, que leí, resolvieron para mí estos problemas: ya conoce vd. cuál pudo ser el resultado. Me quedé con Dios solo, cara á cara; «Haz esto, y vivirás» me parecia que le oía decir. Dios, ordenador supremo de todo cuanto existe, que da su ley á criaturas racionales, que pueden obedecerle ó desobedecerle: criaturas racionales, felices si le obedecen, infelices si le desobedecen: la ley de este supremo legislador grabada en el corazon del hombre: á esto solo quedó reducido mi sistema de religion. Mi conducta esterior nada varió; siempre fué análoga y conforme á lo que el mundo aprueba ó llama bueno.

De este modo iba disminuyendo progresiva y gradualmente el número de artículos de mi creencia. Con esta religion tan sencilla me parecia que podria vivir tranquilo. Juntábase á esto que la libertad de la vida militar me proporcionaba oportunidad para vivir sin forzar mi modo de pensar, ventaja que para mí era inapreciable; mas no por eso era menos cierto que todos los que son de las obras de la ley estan bajo de maldicion. Pesaba sobre mí esta, y aunque la vida tumultuosa de las armas me aturdiese bastante para no ver claramente mi desdicha, no dejaba sin embargo de sentirla confusamente. Hallaba un vacío en mi corazon, y un no sé qué que me aquejaba. Un raciocinio sencillo, aunque no pronunciado espresamente, me hacia sospechar, por decirlo así, mi infelicidad. Es cierto, me decia, que segun mis ideas religiosas no reconozco mas obligacion que la que como tal aprueba mi razon: ¿pero sigo yo siempre esta? de otro modo ¿soy yo puntual observador de lo que yo llamo ley natural? Yo no podia responderme sinceramente

Digitized by Google

que sí, y la consecuencia de mi propia condenacion segun la religion misma forjada por mí, era tan natural como inmediata.. ¡Con cuánta razon está dicho que los que sin ley pecaron, sin ley perecerán! En efecto, habia reconocido ya varias veces la inutilidad de mis propios esfuerzos para hacer ciertas cosas que yo creia obligatorias, así como para abstenerme de otras que creia malas. Habia esperimentado otras muchas la ineficacia de mis propósitos, y la vanidad de mis mejores y mas bien meditadas resoluciones. Habia buscado en mi apoyo todas las razones que ofrece la filosofía, para apartarme del mal, y continuar en el propósito firme y eficaz del bien; pero todo en vano. Hacía de bueno todo aquello á que mi temperamento me inclinaba, ó á que no oponia grande resistencia, y no me apartaba de un mal, sino cuando otra pasion, ú otro interés mas fuerte me arrastraba en sentido contrario. Por último, no hallaba mas freno verdadero que el temor del castigo, ó del vituperio, que cuando mas puede tener influjo en las acciones esteriores, sin que por eso deje de continuar el corazon con toda su corrupcion y miseria.

Era esta situacion penosísima para mí: hubiera sido insoportable á no ser por la distraccion que ofrece el bullicio del mundo, la indiferencia, y yo no sé qué esperanza vaga, comun á todos los mundanos, de una enmienda futura, de un mejoramiento ulterior. De este modo continué hasta el año 24 de mi edad, el 15 del siglo. El desenlace de los asuntos políticos por estos tiempos habia obligado á las tropas francesas á desocupar la Península. El gobierno de la nacion habia variado, y el clero habia vuelto á tomar todo su antiguo ascendien-

Digitized by Google

te. Los prelados de las órdenes religiosas reclamaron todos sus individuos, y el gobierno se los entregó, conminando con graves penas á todos los individuos que no se presentasen en sus monasterios en un término señalado. Se me presentó la idea de espatriarme, antes que volver á un género de vida que me era tan repugnante; pero ni supe, ni tuve energía bastante para resistir á las instancias de mi familia, ni para determinarme á un viaje incierto, sin direccion y sin medios. Restituido al convento, solo se pensó en hacerme ordenar de sacerdote, y estudiar la teología. Todo se verificó dentro de muy poco tiempo. No consideré yo entonces el cargo de sacerdote, sino como otra profesion cualquiera, en que sirviendo al público de un cierto modo, se puede pasar la vida honorablemente. Lo mismo creí que pensaban todos los demas, pues los mismos Maestros, que me aprobaron y habilitaron para recibir el sacerdocio, sabian mi total incredulidad. ¿Qué podria yo pensar de aquella religion y de aquel sacerdocio, segun estos hechos y otros de igual naturaleza, sucedidos con otros compañeros mios? Quizá parecerá esto estraño á muchos, pero no lo parecerá al que sepa que la mayor parte de las comunidades religiosas en España halla un interés muy grande en tener el mayor número posible de individuos sacerdotes. Las asistencias, y servicios que estos prestan en nombre de la comunidad á los pueblos y aldeas del distrito, donde está situada, son otros tantos canales de prosperidad, por donde viene á la comunidad un aumento considerable de reputacion y de riquezas, siempre proporcionado al número de individuos que puede emplear en la predicacion, celebracion de la misa, etc. etc.

Digitized by Google

Esto hace que los prelados no encuentren obstáculo de ninguna clase para presentar á las órdenes á todos los que pueden ser sacerdotes, para lo cual por medio de las dispensas pasan por alto aun los mismos requisitos, que segun la disciplina eclesiástica estan ordenados. ¡Qué estremada corrupcion! Revelaciones de esta clase solo se pueden hacer con los ojos puestos en Dios. El mundo da generalmente el oprobio al que las hace. Parece á primera vista menos inverosimil creer impostores á uno ó á dos que hablan, que suponer tal corrupcion en una institucion que se ha habituado á respetar. El mismo esceso del desórden le hace increible, y pone á cubierto la reputacion de estos cuerpos. No digo yo por eso que Dios no se haya reservado en ellos algunas almas que no hayan doblado la rodilla ante Belial.

Así como fuí hecho sacerdote, con la misma facilidad y en muy breve tiempo fuí hecho predicador, y confesor, y últimamente se me dió una cátedra de filosofía. Sin embargo debo confesar que cada vez era para mi la carga mas pesada, y que todos los raciocinios deducidos del bien parecer, de la obligacion de respetar el órden establecido, no podian calmar mi inquietud, originada toda de la necesidad de mantener una conducta en oposicion con mis ideas. Casí toda mi vida tuve que sufrir esta lucha, y toda la pasé en buscar medios de hacer esta conciliacion. En esta época me sucedia lo mismo, pero no me alucinaba ya ningun raciocinio. Veía claramente que era inútil todo término medio, y miserable todo subterfugio, toda reticencia con que se procura decir y no decir la verdad: que con esta no se puede transigir, y que no hay mas que optar entre el envile-

Digitized by Google

cimiento de la hipocresía, ó la manifestacion toda entera de la verdad, si se quiere conservar la probidad. Sentado este principio no me quedaba mas camino que romper por todo, dejar puesto, y patria; lo que no hice. En esto reparo yo ahora una diferencia característica entre la filosofía y el Evangelio: aquella puede conducir á descubrir el mal, pero no da fuerzas para apartarse de él; este da luz y fuerzas. Seguí de consiguiente en el mismo género de vida; pero en recompensa pasé á rebajar todavía de la doctrina. Me quedé con Dios solo, principio y vida del universo, de quien este es regido, pero por leyes generales, sin descender, sin mezclarse en los negocios humanos, como demasiado inferiores: de modo que la direccion y el exámen de mi conducta aquí abajo, creí que era tan ageno del primer Ser, como los procederes de una hormiga lo son de las atenciones del Gran Señor, segun ha dicho algun filósofo. ¿Cuánto dista de aquí el ateismo? Creo que nada. Basta que se le ofrezca á uno la idea de la Sustancia única de Espinosa, ó del Universo-Dios de Dupuis, para ser ateo de un modo decidido. Con esto todo es indiferente, todo sucede por una necesidad ciega é inevitable, y el hombre no tiene que dar mas cuenta de su conducta que la rueda de un molino de los giros que hace. ¿Y he adoptado yo estas ideas? Sí, las he adoptado, de lo cual sumido hasta el polvo pido á Dios perdon de todas las veras de mi alma. Las he adoptado, mas no como si el raciocinio descansase en razones que le persuadiesen, sino como quien encuentra su razon en suspenso, desesperado de hallar cosa que le satisfaga, ó como quien da un paso desesperado para salir de una situacion incómoda. Adop-

Digitized by Google

tadas así estas ideas parece que brilló en mí un rayo de consuelo. Nadie me ve, nadie me observa, nadie me pedirá cuenta: solo me toca desempeñar mi papel en este mundo de un modo conforme á mi interés, sí, pero que no esté tampoco en oposicion con el de mis semejantes. Con esto seré un buen ciudadano, y es todo lo que hay que ser.

En este estado, como digo, dominaba en mí mucho mas la incertidumbre de la duda que una persuasion tan absurda. La situacion era en el fondo desesperada, pero aun no habia yo parado mi atencion en ella. Dios en su misericordia preparaba un medio para dármela á conocer, para sustraerme á todas las dudas, y para darme la paz, que procura la verdad, y el goce de una felicidad presente con la esperanza cierta de una felicidad futura.

Habia yo adoptado con gusto la mutacion de gobierno ocurrida en España el año 1820. Aprobaba en el fondo la Constitucion proclamada en aquella época, y creía benéficas las disposiciones emanadas de aquella ley fundamental. Para hacer mas general el conocimiento de esta ley dispuso el gobierno que en todas las universidades y colegios se encargase el catedrático de filosofía moral de esplicar la Constitucion, es decir, de hacer ver la conveniencia de sus bases con los principios del derecho natural. Cúpome este encargo, y le desempeñé con celo. Esto bastó para ser clasificado en el partido que la discordia empezó á llamar constitucional ó liberal. A peticion del mismo gobierno concedió el papa una bula general para que todo religioso que quisiese pudiese pasar al clero secular, y yo me aproveché de esta disposicion. Con esto se me supuso mucho mas decidido por

Digitized by Google

aquel gobierno, como se suponia de todos los que se aprovechaban de alguna de sus disposiciones; los cuales por este solo hecho eran considerados como aprobadores, ó fautores de las novedades. Hasta el año 1823 pasé en el seno de mi familia de presbítero secular, especulativamente con las ideas de un ateo, ó por mejor decir, de un escéptico en todo el rigor de la palabra. En los primeros meses de dicho año cemenzaron los descontentos á manifestarse con audacia contra el gobierno establecido. Les daba esta osadía la actitud de la Francia, que suponian pronta á favorecer sus miras, en confirmacion de lo cual veian ya el ejército francés pasando la frontera. Los gefes de la contrarevolucion, ya públicos ya ocultos procuraban y conseguian escitar el furor popular contra los llamados constitucionales. Yo por mi parte, aun cuando el gobierno variase no debia tener ninguna responsabilidad legal, por no haber tenido parte en el trastorno del gobierno anterior; pero debia con mucha probabilidad temer el furor popular, que se complace en perseguir ciegamente las víctimas que se le designan. Para evitar esto no pensé en espatriarme, pues me bastaba pasar á otra poblacion, y pasé á Madrid. En esta capital estuve diez meses con toda tranquilidad, mientras que en mi pueblo, y otros de las provincias se pasaban los mayores desórdenes, los que sin duda me hubieran alcanzado sin mi oportuna retirada á la córte. Pasada esta persecucion tumultuosa, por decirlo así, sucedió otra reglada por el nuevo gobierno, de la cual nada tenia yo que temer al parecer, y aun puedo asegurarlo de un modo absoluto y vea vd. por qué.

En Madrid recibí aviso confidencial para que me vol-

Digitized by Google

viese al pueblo. Se me anunciaba que se me haria causa como á liberal; pero que obtendria mi justificacion con solo esponer en mis declaraciones que los actos de esplicar y predicar la Constitucion, y otros semejantes que me habian hecho clasificar entre los constitucionales, habian sido actos arrancados por la fuerza y por las amenazas de muerte que me habian hecho los milicianos nacionales de la Villa. Esto se me significó dándome á entender que las autoridades pasarian por mi declaracion sin otra prueba, ó que en caso de necesitarla habria testigos que lo declarasen. Yo desেché con horror esta proposicion: Dios sin duda me hizo concebir este horror por la propuesta, pues en los principios de un ateo no está el desechar un proceder semejante; y á poco tiempo pasé á Francia. En estos manejos se ha tenido un interés doble. Lo primero era disculpar el mayor número posible de eclesiásticos de la nota de adhesion á la Constitucion, y lo segundo hacer cargar todo lo odioso sobre los milicianos nacionales, á quienes sin duda se queria sacrificar. Yo creo que esto descifra un poco el enigma de no haber sido perseguidos sino algunos eclesiásticos solamente, y no la mayoría. Todos los obispos de España, á escepcion de uno ú otro mas honrado sin duda que se fugó en tiempo de las Córtes, han jurado la Constitucion, y han llenado la Península de pastorales, amonestando á los fieles de sus diócesis á someterse al gobierno constitucional, afectando con hipocresia el lenguage de los apóstoles; y mandando á los párrocos y demas eclesiásticos que enseñasen al pueblo con su ejemplo á amar las nuevas instituciones, y que le desengañasen de las preocupaciones que contra el nuevo

Digitized by Google

órden de cosas pudiese tener *. Casi todos los curas párrocos han esplicado la Constitucion en sus iglesias con el objeto de hacer ver á los fieles que no habia en ella

* Sobre la persecuzion al clero liberal, entonzes, véase lo que dicen los *Ocios de Españoles emigrados.*
Reservado estaba para esta caliginosa época, 1823 y 24, que por el desencadenado fanatismo sean encarcelados en España, procesados, confinados, acosados, detestados como irreligiosos los restauradores y defensores de las primitivas leyes del reino.
Horrorízase la piedad al considerar que el sagrado nombre de la religion ha sido el estandarte de los sediciosos, la contraseña, el apellido, el timbre de las gavillas llamadas exércitos de la fé, cuyos caudillos por medio de malhechores sacados de las cárceles, y de sencillos jóvenes arancados del seno de sus familias, se propusieron destruir como contrario á la religion la primitiva constitucion del reino, llevando por delante, á la sombra de crucifijos, de rosarios y escapularios, el error de que solo puede subsistir la fé de Jesus Christo en los estados despóticos. No puede recordarse sin espanto el sacrílego abuso que para esto se ha hecho del confesonario y del púlpito. La piadosa posteridad contará esta persecucion entre las horrorosas y crueles que ha padecido la Iglesia.
Escándalo es inaudito el sacrilego obuso de la confesion sacramental y de la predicacion que en esta triste épocha ha hecho en España para destruir sus primativas leyes fundamentales, el encarnizado fanatismo. De solo un convento de capuchinos fueron procesados trece frailes por haber negado la absolucion á varias mugeres que preguntadas acerca de las opiniones políticas suyas y de sus maridos, contestaron que eran constitucionales, y que ellas seguian á sus maridos. Pudieran citarse de esta nueva impiedad ejemplos sin número.
Este parece haber sido un plan casi general, trazado por personas muy altas. ¿Qué diré de las blasfemias que ha vomitado desde aquellos púlpitos el furor de algunos inconsiderados sacerdotes? En Setiembre de 1823 predicando un fraile dominico (cuyo nombre ca-

Digitized by Google

nada contrario á la religion ni al rey. Los prelados generales y particulares de las órdenes religiosas han dado pastorales á sus súbditos en el mismo sentido. Esto parecerá contrario á la opinion general de que el influjo del clero mantiene al pueblo en el odio contra la Cons-

llo) en la catedral de Oviedo á presencia del cabildo dijo que para los *negros* (asi llamaba á los defensores de las leyes fundamentales de España) estaban cerradas las puertas del cielo y que Dios no tenia potestad para salvarlos. Por el mismo tiempo predicando en Murcia otro dominico, invitó al pueblo á que fuese á matar liberales, y á que le trajesen un vaso de su sangre para bebérsela. Acaba de anunciarse en los periódicos de esta capital (Londres) que predicando en Lérida un canónigo, habló con tal furor contra los amantes de la monarquía moderada, que de su auditorio salió una gran porcion del pueblo en busca de liberales para asesinarlos; cuyo atentado pudo precaver la autoridad con fuertes medidas. De otro predicador de Madrid se ha anunciado tambien que desde el púlpito proclamó como dogma de fé, que la muger preñada cuyo marido es constitucional lleva en sí su infamia, y que no merece perdon. Y esto lo ha dicho un presbítero que pocos dias antes era defensor acérrimo y público del sistema constitucional. Recientemente predicó un fraile en Barberá pueblo de Cataluña, que Dios le habia revelado que la sequia de aquel pais nacia de no haber sido asesinados todos los constitucionales, y que hasta que lo fuesen no lloveria. ¿Qué juicio formará la posteridad del presente estado de la Iglesia de España cuando se le muestren, entre otros horrores, estos abortos de la saña, de la estupidez y de la degradacion de semejantes ministros? Por fortuna conserva la Iglesia española dignísimos frailes y clérigos sólidamente piadosos que en las cárceles y en los destierros ó en su retiro detestan y lloran esta espantosa persecucion de la Iglesia suscitada y atizada por el inaudito y funesto estravío de sus hermanos.

*Ocios de Españoles emigrados*, tomo I, págs. 48 y 49, n.º 1.º, Abril 1824.

Digitized by Google

titucion; pero es de saber que la inmensa mayoría de él desaprobaba lo mismo que predicaba é inculcaba al pueblo, y que en conversaciones particulares, en el confesonario, ó en otros manejos secretos daba pruebas ciertas de su aversion. Los curas mismos esplicándola y recomendándola en el púlpito dejaban ver su desaprobacion, ya por el modo de hacerlo, ya por el poco celo, ó tibieza con que desempeñaban este cargo, ya en fin de otros modos segun las ocasiones se presentaban. De aqui es que la persecucion recayó únicamente sobre los que lo habian hecho con sinceridad, diciendo lo que sentian, á no ser que hayan hecho lo que á mí se me propuso. Lo que hay que admirar aqui es el pueblo, este ha oido desde el mismo púlpito amonestar al amor y á la observancia de la Constitucion, y anatematizar despues á los que la amaban. « Yo les daré espíritu de error y les haré creer en la mentira. » Terrible castigo! La mano misma que ha firmado una pastoral mandando á los párrocos que esplicasen la Constitucion é inculcasen el amor á las nuevas instituciones, ha firmado despues sentencia de persecucion contra los que lo han hecho con celo y sinceridad, y que no han podido ó querido probar que mentian al pueblo cuando lo hacian!

Asi pues mi padre convencido de que yo no tenia ya nada que temer de las autoridades me invitó á volver al pueblo, y aun yo le dí esperanzas de hacerlo. Dios sin embargo tenia las cosas dispuestas de otro modo. En estas circunstancias se me presentó sobremanera horrible el nuevo sistema de hipocresía que me seria forzoso volver á emprender, incorporándome de nuevo

Digitized by Google

en el clero. No pude vencer esta repugnancia, y resolví pasar á Francia, sin reconocer por entonces otra causa de mi decision que la repugnancia de que acabo de hablar. Seguí una columna de tropas francesas que partió para Bayona á fines del año 1823, y aunque marché sin pasaporte por no haber podido obtenerle, llegué sin tropiezo hasta Irun en la frontera. Aquí fui detenido por las autoridades, que no me permitieron continuar mi viaje sin la autorizacion legal de un pasaporte. Ocho dias estuve en esta villa, ya en Enero de 1824, sin determinar nada, porque no sabia qué determinar. En este espacio de tiempo me ocurrió el caso, que en mi modo de entender permitió Dios, como decisivo para hacerme conocer que sin él ni hay bien, ni verdad, ni acierto, ni consuelo, ni felicidad. El dia séptimo de mi llegada á la villa de Irun me encontré afligidísimo: todos los consuelos del estoicismo mas estremado habian desaparecido para mí, como sucede en el dia de la prueba con todos los que da la sabiduría humana. Hallábame en un pais estraño, en donde á nadie conocia, ni de nadie era conocido: me encontraba con todas las apariencias de un vago, sin dinero, sin apoyo de ninguna clase: espuesto en cada momento á ser prendido, y vuelto á conducir atrás por la policía, como un malhechor, y á correr todos los riesgos del furor popular en el tránsito. Todo esto podia temerlo con razon, porque en aquel tiempo mas particularmente que en cualquiera otro, estaba prevenido con todo rigor, tanto á las autoridades civiles como militares, que arrestasen y asegurasen á todas las personas que se encontrasen transitar sin pasaporte. En esta parte, por entonces, las au-

Digitized by Google

toridades eran suspicaces en demasía, pues aun las personas que tenian pasaporte eran prendidas, si la mas leve cosa las hacia sospechosas. Sin embargo contra todo lo que podia esperarse de este órden de cosas, el Comandante militar á quien fuí presentado por los soldados de la guardia de la frontera que me detuvieron, me dió por prision toda la villa, hasta que diese parte al Gefe militar de la provincia que residia en Vitoria, lo que fué dejarme en libertad. Hechos de esta naturaleza que nuestra ceguedad llama casuales no son sino disposiciones que Dios emplea para la prosecucion y cumplimiento de los fines de su misericordia. Con tan tristes pensamientos, pues, me acosté aquella noche á la hora acostumbrada, y la imaginacion, libre en el silencio y la oscuridad, me presentó esta situacion mucho mas espantosa y terrible con la idea de la miseria, y de la ignominia inminentes. Me vino á la idea el suicidio..... Perdon, Dios clementisimo! ¡Pacientísimo Jesus, tu misericordia infinita me preparaba en aquel momento mansion en la casa de tu Padre! Aprobé la idea de un suicidio: ¿y puede ser de otro modo consiguiente un ateo? ¿Para qué ser infeliz? ¿Qué diferencia de ser reducido á la nada dos ó tres años antes ó despues? Si no hay Dios ¿qué es el mundo? qué es el hombre? qué es la vida? Aquí mismo, en esta misma cama, me dejo morir de inanicion: aquí no hay persona que por mi se interese; pretesto un mal que me quite la gana de comer, y la falta de alimento hará que los elementos que ahora componen mi cuerpo, tomando una nueva forma vuelvan á entrar en el inmenso circulo de la materia para formar otros nuevos seres. Debo confesar sin embargo que esto no fué en mí mas



Digitized by Google

que una especie de aprobacion en teoria del suicidio. Me acuerdo muy bien que mi voluntad no consintió en este acto con resolucion de hacer en mi la aplicacion de él; de lo cual es una prueba el que yo mismo me echaba en cara el no mostrarme consiguiente ejecutándole.

En fin vea vd. aquí el último punto de la depravacion del corazon humano. Véame vd. tocando con una mano el precipicio, y á Jesus, al clementísimo Jesus, asiéndome de la otra para retirarme de él. Mi estado hasta las once de la noche fué muy agitado: tenia la cabeza ardiendo y una inquietud suma. Me dormí al fin, y contra toda apariencia pasé una noche placidísima. Por la mañana desperté alegre con una especie de placer tranquilo que no puedo describir. Una hora pasé en este estado sin conservar la memoria mas remota, ni de lo que habia pasado, ni de lo que yo habia pensado la víspera, ni de lo que probablemente me amenazaba todavía: gozaba solamente, y sentia un consuelo, cuya causa no hubiera podido asignar. Por fin me vinieron á la memoria los pensamientos de la noche: al principio me parecieron ridiculos, y me rei: despues se me presentaron horrorosos, me estremecí y lloré. Se me presentó en seguida la idea de Dios tan grande y tan majestuosa que llenaba todo el universo. Revivia este para mi á medida que esta dulce idea se iba apoderando de mi alma: era para mí tan apacible recorrer en la memoria todo lo que nos le anuncia que no me ocupaba en otra cosa. A cualquiera parte que vuelva los ojos, me decia, hallo el convencimiento de la existencia de un Ser, de quien proceden todos los seres, y quien no procede de otro alguno. Hacia con gusto memoria de todas las pruebas que son capaces

Digitized by Google

de convencernos de esta verdad, que veia consignadas en todas las obras de la creacion. Me recogia profundamente en lo mas secreto de mi corazon, y me preguntaba: Qué soy yo? Por qué soy feliz ó infeliz? Yo sé que existo, me respondia, pero no hallo en mi la causa de mi existencia. La misma observacion hacía respecto de todo lo que nos rodea: cada cosa reconoce fuera de sí la causa de su existencia. Todas se hallan encadenadas en una serie de causas procedentes unas de otras que la imaginacion puede prolongar cuanto quiera, pero que la razon rehusa llevar hasta el infinito: fuerza es llegar á una causa primera, al primer eslabon de la cadena. En esta causa primera veia á Dios, la causa de todas las causas; la razon de todas las existencias. ¡De cuán distinto modo se conoce cuando se conoce en Jesucristo! Por qué soy feliz ó infeliz? Yo hallo en mí un deseo constante de felicidad, que no puedo desconocer. Tras de està felicidad marcho en todos los períodos de mi vida; este deseo me acompaña en las buenas acciones, este me acompaña en las malas. El me sigue cuando busco la comodidad, los placeres, y no se aparta de mí cuando desesperado me procuro la muerte. Soy feliz ó infeliz, porque existe una causa primera con quien tengo relaciones; porque hay una regla con que debo conformarme, y soy uno ú otro segun me conformo ó no con esta regla. Esta conformidad puede mantenerse en el órden constante de la posicion que debo ocupar en la escala de los seres, y la falta de conformidad no puede menos de introducir el desórden, tenerme, por decirlo así, dislocado, en oposicion con la que debia ser mi situacion. Si, hay un Dios infinitamente perfecto, bueno, justo, mise-

Digitized by Google

ricordioso, sin limitacion en ninguna de estas perfecciones. «El es el que hace cosas grandes é ininvestigables, y maravillosas sin número... El que da la lluvia sobre la haz de la tierra... El que pone en alto á los bajos, y á los tristes levanta con salud... El desvanece los pensamientos de los malignos, para que sus manos no puedan cumplir lo que habian comenzado... El coge á los sabios en su astucia, y disipa el designio de los malvados... El salva al menesteroso de la espada... El mismo hace la llaga, y da la medicina; hiere, y sus manos curan... En él está la sabiduría y la fortaleza, él tiene el consejo y la inteligencia. Si destruye, ninguno hay que edifique... si detuviere las aguas, todo se secará, y si las soltare, inundarán la tierra. En él está la fortaleza y la sabiduría, èl conoce igualmente al que engaña y al que es engañado: conduce á los consejeros á un éxito necio, y á la estupidez á los jueces: él multiplica las gentes y las destruye, y despues de trastornadas las vuelve á su primer estado.»

En estas y otras reflexiones semejantes pasé el dia octavo, sin que tomara yo, sin que nadie tomase sobre mí ninguna disposicion En la noche de este mismo dia se acercó á mí la dueña de la posada en donde yo estaba, y de su propio movimiento me dijo: «Yo conozco poco mas ó menos la situacion en que vd. se halla: á la hora menos pensada van á prender á vd. y volverle atrás de justicia en justicia; y aun me admiro mucho de que no lo hayan hecho hasta ahora: mañana por la mañana á las cuatro haré yo que venga aqui una muger á quien conozco, y de quien tengo confianza, y conducirá á vd. hasta el territorio francés, por vias desconocidas á los guardas: esto es lo que vd. debe hacer y nada mas: fie

Digitized by Google

vd. en mí, una vez en Bayona, Dios dirá.» El tono de seguridad con que la posadera me dijo esto, me hizo convenir con su dictámen, y todo se verificó en los mismos términos en que me lo habia dicho. A otro dia al mediodia me hallé en Bayona sin haberme ocurrido contratiempo alguno. Los primeros dias que pasé en esta ciudad me fueron trabajosos, tanto por la escasez de medios, como por la incertidumbre de mi estado presente, y de mi destino futuro. En órden á mis ideas religiosas continuaba en mí la mutacion esperimentada en Irun. La idea de un Dios me consolaba, y suponiendo que yo padecía injustamente volvia con gusto á él los ojos. Mas como Jesucristo solo es el camino, así no es estraño que mis oraciones fuesen infructuosas.

Aun cuando ha habido tiempo en que he creido indiferente todo lo que pertenece á la religion, no por eso puedo decir con verdad que ella me haya sido indiferente, pues siempre me he ocupado en esas ideas, y cuando las he creido indiferentes, parece que me ocupaba su misma indiferencia. Consiguiente á esto quise examinar el templo y la doctrina religiosa de los Israelitas. Pasé una vez á asistir á un servicio el dia de sábado, y no pasó adelante mi curiosidad. Puedo asegurar que no recibí ninguna impresion favorable, ni por el culto, ni por el modo con que se ejercia. Pasé al templo de los protestantes con el mismo objeto, y recibí impresiones muy diferentes. Conocia yo ya en general que el punto capital de su separacion de la Iglesia romana consistia en que hacian profesion de no admitir como artículo de fé, sino solo aquello que se encuentra en el Evangelio; pero no sabia que estaban tan bien fundados para hacerlo así.

Digitized by Google

Estaba tambien en la idea de que admitiendo realmente el Evangelio, le consideraban únicamente como el resúmen de los dogmas de la religion natural, de modo que yo tenia á sus ministros como verdaderos Theistas, que creian encontrar en el Evangelio, es decir, en la moral evangélica, el código de la ley natural, y nada mas; que así le esplicaban y enseñaban, desentendiéndose ó haciendo poca atencion á los dogmas. Creyéndolos personas ilustradas me parecia imposible que estuviesen sinceramente persuadidos de todo cuanto se dice en el Evangelio. Este modo de pensar es comun á muchas gentes. Consiguiente á esta prevencion estrañé mucho oir á vd. en los primeros sermones á que asistí, hablar de un Dios hecho hombre, de su sacrificio expiatorio, de un perdon por la fé sola, cuando yo solo esperaba oir preceptos y máximas de lo que se llama ley natural, espuestos con todo el aparato de la moral filosófica, aunque revestidos, por decirlo así, de una tintura religiosa en analogía con el estilo del Evangelio. Mi admiracion se aumentó cuando conocí algunas otras personas, que estaban sinceramente persuadidas de la misma doctrina que habia oido á vd. en los sermones. La consideracion de que estaba en un pais de tolerancia, en donde las leyes protejen la libertad de conciencia, y en donde por consiguiente es posible encontrar con gentes de quienes se puede creer que tienen en la sinceridad de su corazon la religion que profesan en el esterior, me hizo mirar con respeto, y con una suerte de veneracion la doctrina de que creia á estas gentes persuadidas, y suscitó en mí el deseo de ver los fundamentos en que apoyaban su creencia. Seguramente, si hubiera yo estado en un pais en donde hubiera reinado

Digitized by Google

la inquisicion de España, ó en donde no hubiera sido libre la manifestacion de los sentimientos religiosos de cada uno, con dificultad hubiera creido sincera la profesion religiosa de un número de individuos cualquiera.

Desde este punto, gracias á la Biblia, nuevo Testamento, y otros libros que Mr. Pyt me proporcionó, comencé á leer el Evangelio en el mismo testo del Evangelio, con ánimo decidido de ver qué doctrina religiosa podia yo deducir de él, prescindiendo de las esplicaciones y comentarios que de varios pasages habia leido en las obras de teología, ó de controversia de los teólogos de la Iglesia romana. Esta medida, aconsejada por la recta razon, me fué muy fácil, pues ni estaba prevenido por los teólogos romanos, ni por los teólogos protestantes, antes bien estaba contra los unos y contra los otros. Este exámen, que en todo el rigor de la palabra puede llamarse imparcial, y hecho á sangre fria, si puede decirse así, produjo en mí la conviccion de que la doctrina de un Dios hecho hombre, de un sacrificio expiatorio, de la corrupcion general del género humano por el pecado del primer hombre, de la imposibilidad de merecer ante Dios por nuestras propias obras, de un perdon totalmente gratuito por la fé en Jesucristo, estaba evidentemente contenida en el Evangelio, y creí que creer en el Evangelio y no creer estas doctrinas era contradictorio. No era esto creer yo en el Evangelio, sino creer que ustedes creian en el Evangelio. Tuve despues con vd. algunas conversaciones y aun disputas sobre algunos puntos, y cada vez me convencia mas de que vd. estaba en la posesion de la verdad del Evangelio, y que las otras doctrinas que pudieran llamarse accesorias, y las prácticas del culto

Digitized by Google

estaban legítimamente deducidas de aquellos puntos capitales. Hasta aquí creia yo en el error á los de la Iglesia romana, y á los protestantes, pero de diverso modo. Yo creia que los primeros erraban en creer que lo que la Iglesia romana enseña es la doctrina del Evangelio, y que los protestantes erraban en creer lo que el Evangelio enseña, siendo para mi ya indudable que la doctrina que vd. enseñaba era el Evangelio mismo.

De aquí á mi conversion no hay mas que un paso que dar. ¿Hay razon ó no para creer en el Evangelio? Véame vd. en el caso de hacer el exámen de lo que llaman motivos de credibilidad. Dios sea bendito que me dió el deseo de hacerle, y me dispuso para abrazar el resultado! Leí con intencion de hacer este exámen las obras de Erskine, de Chalmers, de Haldane, etc., y aunque muchas de las razones que ellos proponen no eran nuevas para mí, las veia entonces mas imparcialmente, y me parecian mas convincentes que otras veces las habia creido. Con todo eso mi conviccion no fué mas que media: me pareció que habia mas razon para creer que para negar la verdad del Evangelio. Sin embargo debo confesar que me pareció irresistible la prueba deducida del testimonio que los Apóstoles dieron de la verdad del Evangelio con su martirio, y no creí posible hallarle una respuesta satisfactoria; sobre todo, si se tiene presente que no espusieron sus vidas en confirmacion de una opinion ó de una teoría, en que el entendimiento puede alucinarse con raciocinios especiosos, sino en confirmacion de hechos sensibles y palpables de que puede cerciorarse la inteligencia mas limitada. «Lo que vimos, lo que

Digitized by Google

oimos, lo que palparon nuestras manos, eso os anunciamos» dicen ellos mismos.

Mas lo que forzó al fin mi consentimiento sobre todo, fué la conformidad de la doctrina con la necesidad que esperimentaba mi corazon. Si vd. ha reparado en el modo con que progresivamente he ido cayendo en la incredulidad hasta llegar al ateismo, habrá vd. observado que en cada paso que daba disminuia el número de los artículos de mi creencia con el objeto de disminuir el número de las transgresiones: lo que prueba que estas atormentaban mi alma, y le quitaban la paz, haciéndome insoportable la falta de conformidad de mi conducta con la ley; así es que cada vez que en mi creencia disminuia el número de los preceptos sentia un alivio momentáneo, pues de nuevo concebia la posibilidad, y con ella la esperanza, de arreglar mis acciones (estas, sin embargo, no desdecian de lo que el mundo aprueba) con los preceptos que me quedaban. Yo reconocia bien pronto que esta esperanza era tambien ilusoria, y de aqui provino el abrazar especulativamente el ateismo y el sistema de la fatalidad de todo cuanto sucede, como un sistema consolador que podia dar la paz al alma, reduciendo el número de las transgresiones á cero. Es inútil repetir que tampoco encontré la felicidad en este sistema absurdo, antes bien por él aprobé el suicidio, y tuve la triste satisfaccion de encontrar este acto horrible consiguiente á los principios de un ateo, desde el momento en que este se halla infeliz, y sin esperanza de consuelo humano.

Es indudable que este estado era el de un corazon angustiado, sediento de paz y de consuelo interior, deses-

Digitized by Google

perado por otra parte con la conviccion de la imposibilidad de hallar cosa con que satisfacer este deseo en todos los sistemas de la sabiduría humana, que habia recorrido uno á uno, desde las prácticas mas absurdas de la superstición hasta el materialismo mas absoluto. Este estado, sin embargo, fué para mí la frontera entre el reino de Dios y el reino de las tinieblas. Estaba en él como en contacto con la region de la luz, y en disposicion próxima de recibir las saludables influencias del aire benéfico que en ella se respira. Dios en su misericordia me habia dejado llegar al estremo, sin duda para ponerme en contacto con el otro estremo. La esperiencia que tenia de la inutilidad de mis propios esfuerzos para tranquilizar mi conciencia era una disposicion inmediata para recibir la verdad del Evangelio, cuando nos anuncia que por las obras de la ley no será justificada ninguna alma viviente. La esperiencia hecha de la vanidad de los sistemas de la sabiduría humana para procurar la paz y el consuelo á una alma que se siente angustiada por sus transgresiones, me llevaba como por la mano á recibir la verdad del Evangelio cuando nos anuncia que no hay otro nombre debajo del cielo que el de Jesus, en que podamos ser salvos. Si yo hubiera creido que para ser salvo por Jesus debia de antemano emplear mis esfuerzos para ponerme en un estado digno de presentarme á él, hubiera por este mismo hecho vuelto á entrar en los sistemas anteriores, en que yo me procuraba mejorar á mí mismo por mis propias obras: mas para mí era ya conocida y esperimentada la imposibilidad de obtener este mejoramiento; con lo cual sentí la necesidad de renunciar á una empresa semejante, y de consentir en que otro me salvase, abando-

Digitized by Google

nándome enteramente á él. Esta disposicion, como se deja conocer fácilmente, es un preliminar que ofrece puerta franca á la verdad del Evangelio cuando nos anuncia que la fé sola nos justifica, que Jesus ha venido á llamar enfermos y no sanos, pecadores y no justos. De este modo las doctrinas del Evangelio, que son para tantas gentes una piedra de escándalo, fueron las mas probables para mi (aun sin entrar en cuenta que Dios las habia revelado) y las que menos trabajo tuve en admitir.

En estas circunstancias pasé algun tiempo contemplando estas doctrinas, y hallándolas cada vez mas admirables. Consideraba felices á los que las creian, y la suerte de los que las admitian me pareció envidiable; y como es consiguiente, lo que primero se pronunció en mi fué el deseo de recibirlas. Gozaba yo con esto felicidad y consuelo anticipados. Era feliz con la felicidad que esperaba, y me consolaba el consuelo que preveia. Admitia ya como tésis general aquellas consoladoras verdades, pero no las habia aplicado á mi personalmente. Principiaba siempre mis oraciones pidiendo la fé, y pidiendo la fé las acababa. ¡Honor, gloria, y bendicion por los siglos de los siglos á Aquel que prometió que no echaria de sí á todo el que á él viniere! El fué fiel y justo para cumplir lo que habia prometido. La aplicacion fué hecha, y cayó de mí el peso enorme que habia arrastrado toda mi vida. Jesucristo ha venido al mundo, me dije, para salvar lo que estaba perdido, y á mi tambien, pues sin tanta misericordia lo estaba mas que ningun otro. Jesucristo ha clavado sobre el madero los pecados de todos los que de corazon le invocan; y los mios tambien que le recibo como á mi único Salvador. Jesucristo ha pagado el rescate

Digitized by Google

de una multitud de cautivos, que gemian bajo la esclavitud del pecado; y el mio tambien, que he gemido largo tiempo en este triste cautiverio. Ya no hay condenacion, de consiguiente, para los que en él creen; ni para mí tampoco, que soy de ese número. Ninguno de los que en él confian será confundido; ni yo tampoco, que ciertamente no tengo ninguna otra confianza, pues él mismo ha tomado sobre sí el cargo de hacerme conocer la vanidad de cualquier otro apoyo. Y pues él nos asegura que venceremos por aquel que nos amó, yo estoy cierto que ni muerte, ni vida, ni principado, ni virtudes, ni otra criatura alguna podrá apartarme del amor de Dios, que es en Jesucristo, Señor nuestro.

Desde este punto marcho en la confianza de los hijos de Dios, no fiado, como ellos tampoco fian, en lo que pueda hacer que merezca el nombre de obras buenas, pues nos está dicho: «aun cuando hiciéreis todo lo que está mandado, decid todavía: siervos inútiles somos» sino en la misericordia de aquel que me llamó de las tinieblas á su maravillosa luz, y en la fidelidad del que es poderoso para conservarme este depósito. Inútil es decir á vd. que en medio de tan grande beneficio, el hombre viejo se hace sentir muchas veces por mis infidelidades, por mis transgresiones; vd. por la palabra de Dios conoce el corazon humano; mas Dios, que solo es igual á sí mismo en misericordia, no me deja olvidar que en Jesucristo tenemos un Abogado para con el Padre, que su sangre clama por nosotros mejor que la de Abel, ni que es poderoso para cumplir la promesa, llena de consuelo, de que nadie nos arrebatará de su mano.

La gracia que mas particularmente emplea para esto

Digitized by Google

es el recuerdo, que me hace tener siempre presente, del modo con que venciendo obstáculos, proporcionando ocasiones, allanando dificultades, y llenándome de afliccion en tiempo oportuno, me ha conducido hasta el pie del púlpito desde donde vd. anunciaba la palabra de Dios en toda su pureza. Yo no podia oir esta palabra en España, y su misericordia resolvió hacerme pasar á Francia. Para este primer paso habia que vencer dificultades, y él tomó á su cargo resolverlas. En primer lugar mi padre me dió su permiso para dejar la España. Yo no podía probablemente esperar este permiso, pues algunos correos antes de pedirle me habia escrito él mismo que me volviese al pueblo, y yo habia contestado dándole palabra de hacerlo dentro de poco tiempo; mas poco despues mudando de dictámen le escribi pidiéndole licencia para pasar á Francia. A esto me respondió remitiéndose á lo que á mi me pareciese conveniente, siendo así que nunca habia querido que me apartase de él; y aun por eso habia estado yo tanto tiempo en casa, sin procurar colocarme en una parroquia. La dificultad hubiera sido invencible sin este permiso, porque yo estoy cierto de mi que sin él no me hubiera puesto en camino. En segundo lugar yo encontré entonces bastante fuerte la causa, que otras veces no me lo habia parecido, para espatriarme, que fué la repugnancia invencible de volver á entrar en el clero, y emprender de nuevo un sistema de hipocresía que siempre me habia hecho infeliz; cosa mas repugnante todavía en cuanto habia pasado ya diez meses en Madrid sin tomar parte en ningun ejercicio religioso.

Yo no tenia medios para hacer el viaje, ni habia pro-

Digitized by Google

babilidad de llegar á Francia sin pasaporte, cosa que por las vias ordinarias era imposible, y que yo no pude conseguir. Para obviar uno y otro inconveniente Dios me proporció el conocimiento de una señora que residia en Madrid, y me recomendó á unos oficiales franceses que pasaban á Bayona á conducir un destacamento bastante numeroso de soldados licenciados. La amistad de estos oficiales me proporcionó medios y seguridad en el camino, y solo á su sombra pude llegar sin tropiezo hasta Irun en la frontera.

Hasta aquí todo parecia salir á medida de mi deseo; y si yo hubiera tenido entonces algo que pedir, esto hubiera sido sin duda el llegar á Bayona del mismo modo que habia llegado hasta Irum. Mas Dios que ve las cosas de otro modo, veia lo que yo necesitaba. Yo necesitaba la afliccion, y me la dió, afliccion que yo miro ahora como un beneficio muy señalado. Con la afliccion me hizo conocer mi pequeñez; con la afliccion me probó la vanidad de los sistemas de felicidad, que no son sino obra de los hombres; con la afliccion me hizo desconfiar de mis opiniones propias sobre este punto; con la afliccion me hizo sospechar que era posible encontrar otro modo de llegar á la felicidad, diverso del que yo habia seguido hasta entonces, y con la afliccion hizo que en cierto modo empezase yo á volver hácia él los ojos. ¿Quién estrañará ahora que el Evangelio diga que estemos en la afliccion gozosos? Afligido, y sin entrar en Francia, segun parece, yo no hubiera hecho nada: me era necesario ser afligido y entrar en Francia. Ya ha visto vd. cómo Dios me proporcionó lo segundo por la

Digitized by Google

muger que me pasó de la frontera, de quien ya he hablado.

Así que todo lo sucedido ha sido ordenado por la Providencia para concurrir al mismo fin, de tal modo que si alguna cosa de las que me han ocurrido hubiera faltado, á lo que parece, el fin no se hubiera conseguido. Sin ser en España contado por constitucional, no hubiera tenido que temer del furor popular, ni necesidad de pasar á Madrid. Sin pasar á Madrid, sin el consentimiento de mi padre, sin el apoyo de los oficiales franceses, no era probable que yo hubiera emprendido el viage, y caso de haberle emprendido, no lo era el que yo hubiese llegado á Francia. Si hubiera traido pasaporte, no hubiera tenido en Irun la afliccion que me fué tan necesaria: hubiera podido pasar á Bayona, y al interior, sin dificultad; y es probable, atendida nuestra miseria, viéndome sin auxilio alguno, que no hubiera tenido firmeza bastante para resistir á la tentacion de presentarme, como otros muchos, á un obispo, y volver á entrar en el clero, aunque eso era precisamente de lo que yo huía; mas la necesidad, segun raciocina la filosofía del mundo, me hubiera autorizado para buscar que comer de ese modo, y no trabajando, como he hecho.

A Dios sea la gloria por todo, así como de él es el poder, la pureza y la magnificencia en los siglos.=Juan Calderon.

Ahí tiene vd. señor mio, lo que hasta el año 1828 me habia ocurrido, y que yo dejé por escrito á Mr. Pyt en la nota que acabo de copiar. Vd. desea saber lo que

Digitized by Google

resta hasta el dia de hoy, y aunque no sea muy interesante satisfaré brevemente su deseo, y principiaré respondiendo á un reparo que quizá habrá ocurrido á usted al leer el fin de la nota que dejo copiada. Decia en ella á Mr. Pyt que si yo hubiera llegado á Bayona con pasaporte, quizá forzado por la necesidad hubiera pasado á presentarme á algun obispo, y vuelto á entrar en el clero, aunque no hubiera sido mas que por tener que comer. A esto podrá vd. decir que una vez en Bayona, hubiera podido hacer lo mismo, esto es, presentarme al obispo de esa ciudad. Mas es necesario que usted sepa que por entonces las autoridades de la frontera en Francia estaban de acuerdo con las de España respecto de los emigrados, y que al que encontraban sin pasaporte le volvian á España entre dos gendarmes, como ya habian hecho con algunos. Este aviso me dieron algunos españoles que allí habia, y me recomendaron que me estuviese oculto, ó no me manifestase sino con mucha reserva. Esto me quitó la gana, ó por mejor decir, hizo que no me viniese al pensamiento, ni el presentarme á obispo, ni el hacer cosa alguna que pudiese ponerme á la vista en mucho tiempo. A eso me dirá: ¿Y qué hizo vd. en Bayona, no solo sin medios de subsistencia, sino aun sin libertad para salir á procurárselos? En efecto, eso puede embarazar á cualquiera, menos á Dios, que tiene en su mano todos los medios imaginables, y los que no podemos imaginar. Al segundo dia de mi llegada á Bayona llegaron á la misma ciudad tres zapateros de Madrid, que en calidad de milicianos nacionales que habian sido, venian emigrados, pero que traian pasaporte. Estos fueron dete-

Digitized by Google

nidos en Bayona hasta que su pasaporte fuese y volviese despachado de París para pasar al interior. Se les dijo que tendrian que aguardar diez ó doce dias la vuelta del pasaporte, y ellos por ganar algo durante esos dias se pusieron á hacer una especie de chinelas para señoras, que se usan en Madrid, y que no habia en Bayona. Yo no me acuerdo cómo ó por dónde supe yo que estos zapateros habian llegado; pero lo cierto es que yo fuí á verlos una noche, y los encontré trabajando. Con la prisa que tenian de concluir en breve los materiales que habian comprado, me propusieron que les ayudase, y me ofrecieron que me enseñarian á hacer las chinelas, yo me puse inmediatamente á la obra y trabajé con ellos, mientras allí estuvieron. En los diez dias de su detencion hicieron una cierta cantidad de pares que vendieron al marcharse á un mercader. Este tuvo tan buena venta que quiso mas, y no habiendo quedado en Bayona quien las hiciese segun aquella moda sino yo, me compraron mientras en Bayona estuve todas cuantas hice. Así fué cómo Dios sabia que yo podria ganar mi subsistencia sin pasaporte, sin obispo, y aun sin salir de casa.

Seis ó siete meses despues de esto las autoridades de Bayona eran mucho menos severas con los emigrados, y al fin no solo comenzaron á tolerar los nuevos qûe iban llegando, sino que á los que ya estaban allí les dieron su consentimiento espreso para permanecer, tuviesen ó no pasaporte, con tal que tuviesen medios de subsistencia. Yo me encontré en ese número á causa de la fabricacion de las chinelas, y desde entonces pude con toda libertad dedicarme á la enseñanza de la lengua



Digitized by Google

española, con que pude subsistir mas cómodamente. No por eso dejé la fabricacion de las chinelas, medio que he mirado siempre con predileccion, considerándole, aunque de poco valor en si mismo, como de un precio incomparable, como ofrecido por Dios en ocasion del mayor apuro, y cuando nadie podia decirme lo que habia de hacer para subsistir. Aun necesito hacerlas, y las hago cuando me las encomiendan: y ahora mismo que escribo á vd. esto, estoy haciendo un par que me han encomendado para una señora. En el tiempo que estuve en Bayona no me ocupé directamente en la obra del Evangelio; sin embargo, pude distribuir entre los españoles que frecuentemente van y vienen á aquella ciudad, ya Biblias, ya nuevos Testamentos, ya tratadi-tos religiosos de los que publica la sociedad que para ello hay establecida en Londres, así como en las au-sencias de Mr. Pyt, tener algunas reuniones religiosas en casas particulares á muchos de los protestantes fran-ceses de la congregacion que allí habia reunido.

En 1829 tuve que pasar á Londres á diligencias mias propias, y en esta ciudad encontré un gran número de emigrados españoles por causa de la caida del gobierno constitucional en España, á consecuencia de la invasion francesa de 1823, que habia hecho tambien que yo me espatriase. Alojéme en un barrio llamado Somers-town, en donde por entonces habia de quinientos á seiscientos de estos emigrados. Principié á anunciar el Evangelio á algunos de ellos, y un caballero inglés, llamado el capitan Cotton, de quien despues he sabido que ha muerto, me dijo que me ocupase en eso esclusivamen-te, porque la sociedad continental, la misma que ocu-

Digitized by Google

paba á Mr. Pyt en Bayona, y de que él era miembro, me sostendria aquí con ese solo objeto. Así lo hice en efecto, y habiendo pasado algun tiempo visitando á los que podia, y hablándoles del reino de Dios, determiné tener un servicio público, y esplicar el Evangelio en lengua española. Un ministro anabatista, llamado Monsieur Carpenter, que tenia una capilla en el mismo Somers-town, llamada si mal no me acuerdo Bethel-chapel, me la cedió para que cada domingo, despues que él hubiese acabado su servicio en inglés, pudiese yo tener el mio en español. Anuncióse esto entre los españoles por todos los medios de costumbre, y en el primer domingo que tuve este servicio público acudió un número considerable de ellos. Esta primera é impensada concurrencia vino de que algunos influyentes entre los emigrados hallaron muy conforme á sus ideas políticas el que hubiese entre los españoles un culto en el sentido protestante: pensaban muy conveniente á sus miras de libertad, el que con este culto se les inspirase odio al clero romano, que ellos suponian autor de los males de la nacion en general, y en particular de la espatriacion que ellos mismos sufrian entonces. Estos escitaban á cuantos podian á asistir á aquel culto. Mas este cálculo humano de los unos fué inmediatamente contrarestado por el de otros mucho mas influyentes que ellos. Empezaron á cundir la voz de que si se asistia á este culto, ó se favorecia de cualquier modo, los que en él tomasen parte se imposibilitaban para volver á España, en la que serian tenidos por hereges á su vuelta, si osaban volver, y convencidos de tales, no por meras y vagas acusaciones como hasta entonces, sino

Digitized by Google

por hechos reales y positivos. Estas consideraciones ponderadas y aun exageradas entre ellos, junto con la natural resistencia del corazon humano á ocuparse seriamente de la verdad de Dios y de su Evangelio, retrajeron al mayor número de asistir á aquel servicio. Agregóse á esto que aquellos mismos que antes habian escitado á los demas para que asistiesen á la predicacion del Evangelio, quedaron farisáicamente escandalizados el primer domingo de oir que en la oracion que terminó el servicio hice yo mencion del rey de España y su gobierno, pidiendo á Dios se dignase iluminarle y bendecir su administracion, para que se pusiese un término á tantos males como aquejaban á la nacion, y á los mismos que me escuchaban. Esta oracion por el rey la hicieron mirar como un escándalo entre los espatriados, que por él se suponian injustamente perseguidos. Muchos de ellos tomaron ocasion de esto para hacerme pasar entre los emigrados por un espia del gobierno español para con ellos. Por absurdo que esto fuese aun para los mismos que lo inventaron, junto con las otras consideraciones, tuvo el efecto en casi la totalidad de retraerlos del culto: no se retiraron absolutamente todos, pero no pasaron de doce ó catorce los que perseveraron en asistir á él, y se dedicaron á la lectura de las santas Escrituras.

La revolucion francesa del mes de Julio de 1830 puso término á esta pequeña congregacion. El estado de cosas que se siguió en Francia, abrió una puerta en aquel reino á los emigrados españoles que estaban en Inglaterra. Pasaron allá con la esperanza de entrar en España, y aunque todos no lo consiguieron por entonces, Londres, y sobre todo el barrio de Somers-town, quedó

Digitized by Google

casí sin emigrados poco tiempo despues. La naciente iglesia quedó por este mismo hecho disuelta; la sociedad continental cesó de darme asistencia, y yo no pudiendo subsistir aquí me vi obligado tambien de pasar á Francia. En los años siguientes fué el gobierno español dando sucesivamente amnistías mas ó menos ámplias á los emigrados de diferentes clases y condiciones, de modo que al fin todos los que habia en Francia y en Inglaterra pudieron volver á su patria de cualquier categoria que fuesen. Ya se deja conocer que como la iglesia romana no concede ni ha concedido nunca amnistías, y que como yo en mi emigracion habia cometido contra sus gefes el pecado imperdonable de haber predicado públicamente el Evangelio, debí considerarme siempre escluido de todas las amnistías, como en efecto lo estaba. Quedéme, pues, en Francia viviendo de mi trabajo; mas en 1842, en tiempo de la regencia del general Espartero, en que de hecho al menos habia mas libertad que anteriormente, auxiliado por algunos amigos cristianos pasé á Madrid, y me ocupé directamente en anunciar el Evangelio por decirlo asi de casa en casa, ó privadamente. En el tiempo que allí estuve, tuve oportunidad para desempeñar este ministerio, como lo hice en gran número de ocasiones; y como generalmente sucede siempre en paises que largo tiempo han estado sometidos á la esclavitud de la conciencia, no encontré en general mas que casos de incredulidad, mas ó menos decidida, y mas generalmente aun, casos de la mas completa indiferencia por toda materia religiosa que no tuviese alguna conexion con la política, que es la que absorbia por entonces todos los espiritus. Dios sin em-

Digitized by Google

bargo tiene dicho que su palabra no volverá á él vacia, y que prosperará en cuanto él quiera: en esta ocasion pues, fué su voluntad tambien que algunas personas moderasen en parte su incredulidad, y viniesen á sentimientos mas razonables sobre la religion, y que algunas tambien aunque pocas aceptasen cordialmente el testimonio del Evangelio.

Mas á pesar de la ayuda de algunos cristianos, y de que yo pude ganar algo en alguna ocupacion que me busqué en la composicion de algunas publicaciones literarias, no pude subsistir en Madrid, teniendo que sostenerme allí, y á mi familia en Burdeos de Francia, pues en este tiempo estaba ya casado, y con mi familia no hubiera podido permanecer en Madrid, sino mintiendo cien veces al dia. Tanto por esto cuanto porque mi permanencia en Madrid podia considerarse como poco fructuosa, y aun tambien porque el nuevo órden de cosas que sucedió á la caida del gobierno del general Espartero podia ponerme en peligro, me volví á Burdeos con mi familia en 1845. En esta ciudad me fué tambien imposible el permanecer, habiendo perdido ya alguna que otra casa de educacion con que ayudaba á mantenerme enseñando la lengua española, y esperimentando ademas, si no la oposicion de la ley, la sorda oposicion del clero católico, que tenia allí influjo moral bastante para impedir el que fuese yo llamado para enseñar en muchas casas de educacion, y aun para hacerme despedir de algunas en que ya enseñaba. En estas circunstancias, y en 1846 pasé con mi familia á Londres, en donde como pais protestante no creia tener que temer oposicion de ninguna especie. En esta ciudad

Digitized by Google

y en el mismo barrio de Somers-town hallé tambien, aunque pocos, algunos emigrados españoles; por la mayor parte soldados ó guardias nacionales, de los que por un motivo ú otro habian tenido que dejar la España á causa del último cambio de gobierno. No perdí tampoco esta ocasion, y habiendo hablado á varios y solicitádoles á que recibiesen alguna instruccion religiosa, llegaron hasta nueve de ellos á convenirse en que no teniendo nada que hacer, les diese yo en la semana alguna instrucion en la lectura, la aritmética, la geografía, etc. y que el domingo tendria la instruccion religiosa que yo deseaba. Tomé sobre mí este encargo, y Mr. Ferreti, actualmente editor de un periódico religioso italiano, y que por entonces tenia una casa de asilo para niños pobres italianos, tuvo la bondad de cederme una de sus salas competentemente preparada para el efecto. Estos españoles concurrieron los dias de entre semana destinados á la instruccion sobredicha, pero á la del primer domingo acudieron solos dos: al segundo domingo y siguientes no acudió ninguno. Viendo yo esta oposicion decidida á la instruccion religiosa, los dejé tambien, y algunos meses despues pudieron volverse á España. Yo continúo aquí, procurándome mi subsistencia, ya dando lecciones de lengua, ya con mi trabajo y el de mi familia, de cualquiera otra clase que podemos hacer. Ahora últimamente publico el *Catolicismo neto*, periódico religioso, cuyo primer número ha recibido vd. ya, el cual como misionero de mas fácil circulacion, puede con menor dificultad introducirse en España, América, y otras partes en donde hay, ó á donde acuden españoles, esperando que Dios se dignará

Digitized by Google

bendecir para algunos su palabra, que este mensagero les anuncia sin disfraz y sin tergiversacion alguna.

¡Quiera el Señor hacernos gracia á todos por amor de su divino Hijo, Jesucristo Señor nuestro!

De vd. afectísimo y S. S. en el Señor

JUAN CALDERON.

Digitized by Google

Lo que antezede le pareziό á B. B. Wiffen, con razon, que no satisfaria lo bastante azerca de particularidades relijiosas de una importanzia jeneral, i las pidió á Calderon, tambien de parte de otra persona amiga de ambos.

Contestando á la petizion, en carta fecha el 31 de Agosto de 1848, escribe C. á W. lo siguiente.

« La espezie de biografía que entregué á vd.
» [*es la que antezede*] está en efecto diminuta
» en lo que vd. dize, i para ponerla en estado
» de impresion seria nezesario recopilarla, aña-
» diendo todos esos particulares, i continuándola
» hasta el dia de hoy. En fines de 1829, i hasta
» mas de la mitad de 1830, prediqué en efecto
» en español á los Españoles, en una Capilla que
» hay de Anabaptistas (*) en ***Somers-town*** [***Lon-***
» ***dres***], en una calle que se llama ***Chapel-street.***
» Las esplicaziones que en el púlpito di eran fa-

(*) No vaya á creerse, que Don J. Calderon era de la Congregazion de Anabaptistas; sino que estos le franqueaban jenerosamente su Capilla, para predicar. Ed.

Digitized by Google

» miliares, i sobre la Biblia misma, i no escribí
» ningun sermon que poder conservar, porque
» no solia escribir sino algunas notas lijeras etc.»

Esta es la adizion sustanzial á su biografía que el señor Calderon haze en la carta escrita á Mr. Wiffen. I este amigo, en carta suya me comunicó su primer visita i habla con Calderon, en los siguientes términos, que traduzco literalmente. « Estando en Londres en el quinto mes
» del año 1848, visité i conozí por primer vez
» á Juan Calderon. Residia entonzes en *Chelsea*,
» Londres. Justamente la víspera habia yo rezi-
» bido el primer ejemplar de la reimpresion de
» la *Epístola Consolatoria*, encuadernado para
» mí. Este ejemplar se le presenté i regalé, con-
» siderando, que el destino mas propio que po-
» dia caber á la reaparezida obra, era el ser
» puesta en manos de uno, que se me presen-
» taba un vivo ejemplar de aquella corta i rara
» porzion de hombres, á la que tan señalada-
» mente pertenezió el antiguo Autor. I recor-
» dando la dificultad con que habia encontrado
» las pocas dispersas notizias de la vida i obras
» de mi Autor; pedí á J. Calderon escribiese los
» suzesos de su vida. Se retiró él entonzes á otra
» pieza, i volviendo á poco, me presentó el pe-

Digitized by Google

» queño Ms. de su autobiografía, escribiendo al
» frente de él allí mismo á mi vista el siguiente
» recuerdo, ó notizia.»

« Señor Wiffen.

» En 1828 [Calderon entonzes tenia unos 40
» años de edad] el señor Pyt, ministro del Santo
» Evangelio en Bayona me pidió le hiziese una
» nota de de [*sic*] los suzesos de mi vida, rela-
» tivos á mi conversion: exactamente lo mismo
» que vd. me ha pedido. El señor Pyt ha muer-
» to, í algun tiempo antes me habia remitido la
» presente escrita de mi propio puño, í que yo
» hize para satisfazer sus deseos. Con la misma
» intenzion la pongo en manos de vd. para que
» la conserve, ó haga de ella el uso que mas le
» parezca conveniente, si en ello cree que puede
» hallarse interesada la gloria del Señor, í del
» santo Evanjelio.—De vd. afectísimo í S. S.
» Juan Calderon. Londres 4 de Mayo de 1848.»

Ahora bien, posteriormente, el mismo Benjamin B. Wiffen, en una carta suya, fecha el 6 segundo mes 1854, me escribió lo siguiente:

« Sintiendo vivo interés tengo ahora que no-
» tificarle la muerte de J. Calderon, ó mas bien
» su *caer dormido,* cual mi madre en la noche

» del sábado, ó séptimo dia de la semana del 28
» primer mes [Enero de 1854], para despertar
» (creámoslo) en la mañana de un eterno sábado.
» El era un hombre al cual yo sinzeramente
» apreziaba por su integridad de mente i pro-
» zeder, i porque era modesto, prudente i con-
» fidentísimo: hombre que amaba la verdad, i
» trataba de vivir conforme á ella. Me he con-
» firmado en esta opinion que formé de él desde
» que le conozí, por su autobiografía, i por el
» tenor de su vida hasta que murió etc.»

He querido poner aquí postrero, este juizio sobre Don Juan Calderon, para contraponerle al que su condiszípulo consignó en *La Esperanza*, i va testualmente reproduzido al prinzipio de este cuaderno. Considere el lector las condiziones i zircunstanzias de ambos opinadores: para lo que solo indicaré, que el amigo inglés que tal opinion formó de Juan Calderon no pudo ser movido á favorezerle ni aun por el cariño házia un compañero de secta. Virtualmente Calderon pudo respetar los prinzipios de Fox, á los que Wiffen perteneze, mas no los seguia formalmente, ya que el 8 de Octubre del año 1830 fué admitido por el Obispo de Londres, por Ministro de la Iglesia Anglicana, dándole

Digitized by Google

las lizenzias para ejerzer en su diózesi el minis terio, á una Congregazion de Españoles en Somers-town. Tambien diré que mi opinion respecto á C. coinzide en todo con la de W. I no creo ser el único español de parezer semejante. I es cosa ziertamente impropia de nuestros dias, el asombro i escándalo que muestran tener los que siguen en relijion el sistema romano ó papal, á la vista de la aparente diversidad i cantidad de sectas protestantes. Porque si con atenzion se mira, Presbiterianos, Independientes, Baptistas, i otras sectas menos numerosas; se diferenzian mas bien por formalidades i zeremonias en sus cultos, que no por disentir en los artículos esenziales de la fé: i esas diferenzias que esteriormente dividen á las comuniones protestantes, son incomparablemente menores, que las conformidades que secretamente las unen, sin ellas perzibirlo. Un íntimo escrutinio mostrará, que materias solo de poca importanzia las separan, i que tal separazion, aunque considerable, no afecta como se supone á la vital unidad de la Iglesia universal, ó Católica de Cristo. Todo al contrario, esa diferenzia ha produzido una emulazion noble en las sectas, i contribuido á la mas estensa difusion del Evanjelio.

Digitized by Google

Ya observó el jenio de Milton, *que al edificar el Templo del Señor, unos cortando, otros puliendo los mármoles, otros labrando los zedros, hubieron de hazer prezisamente, varios zismas ó divisiones, i disecziones, en canteras, i maderamen, antes de poder construirse la Casa de Dios; i cuando ya cada piedra se habia colocado, se la puso junto á la otra, sin por eso hazerlas una sola: ni cada pieza del edifizio tener una idéntica forma: porque la perfeczion consistia mas bien, en esas varias pero hermanables desemejanzas, nezesarias á las proporziones, i simetria del gran edifizio.*

I es cosa que no les está bien á los romanistas el asombrarse de tales diferenzias; porque inumerables son las que se notan en sus observanzias relijiosas, i diversísimos cultos. Mas quédese esto aquí.

I al concluir estas notizias biográficas de Don Juan Calderon, es del caso apuntar siquiera los nombres de las Obras que de él conozco, ya publicadas, i son: 1. Revista Gramatical. — 2. Analisis lójica i gramatical de la lengua española. — 3. Cervantes Vindicado. — 4. Respuesta de un español emigrado á la Carta del Padre Areso. — 5. Tratado de Lecciones fáziles sobre la Eviden-

Digitized by Google

zia del Cristianismo (es traduczion).—6. El Catolizismo Neto.—7. El Exámen Libre.—I esta Autobiografía.

Baste, por ahora, el simple nombre de sus escritos, de los cuales habrá de tratarse en coyuntura mas adecuada, cuando su autor aparezca como uno de los que en nuestro tiempo continúan, en misteriosa i no interrumpida predicazion, dando á España testimonio de la falta que haze en ella la libertad relijiosa. Un pais que repele de sí, en estos tiempos, á personas como J. Calderon, i que en los tiempos antiguos repelió á Perez, á Montes, Reina, Enzinas, Diaz, Valera, i otros; i que los repele solo porque no se prestan á la hipocresía, ó á la superstizion; ese pais tiene que ser, si no vuelve sobre sí, presa desgarrada á la vez del indiferentismo, i fanatismo mas repugnantes i nozivos. Piénsenlo bien los amigos de España, aquellos, digo, que desean verla próspera, i verdaderamente relijiosa.

Digitized by Google

Digitized by Google






Digitized by Google




Digitized by Google



by Google